

EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE EDITORIAL DEL SUR S.A.

Habiéndose nombrado el 25 de febrero del 2015, al suscrito en condición de Comisario Principal de Editorial del Sur S. A., por consiguiente en ejercicio de su obligación legal procede a emitir el presente informe de Comisario Societario ante la presente Junta de Socios de Editorial del Sur Cía. Ltda. compañía transformada de lo que fue la compañía Editorial del Sur S.A. hasta el 31 de diciembre del 2015, agradeciendo la confianza depositada por los directivos, personal administrativo de la empresa, que han cooperado para la elaboración del presente análisis jurídico-financiero.

Los documentos que han servido de base de estudio para el presente informe son los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de la misma desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, mismos que estuvieron a disposición de los socios de la compañía desde el 15 de marzo del 2016; así como los documentos que han sustentado las transacciones que se realizaron en el periodo antes referido y libros de la compañía.

El método de estudio aplicado para la consecución del presente informe es el comparativo por periodos de gestión y el de razones financieras, en función de la situación de las cuentas al cierre administrativo de la gestión del periodo económico 2015.

Luego de la revisión de los documentos relacionados a los aspectos administrativos, financieros, tributarios-fiscales y laborales, se observa que:

1. Editorial del Sur S. A., se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, tanto en el impuesto a la renta como en el impuesto al valor agregado (IVA), facturación electrónica y todas las obligaciones tributarias aplicando la Ley de Régimen Tributaria y sus Reglamentos en forma correcta; así mismo se encuentra al día con sus obligaciones patronales como sueldos, beneficios sociales y pago de aportes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el aspecto societario se han cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se cumple con los informes económicos así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. La compañía Editorial del Sur S.A. ha contratado a la empresa PANAMERICAN&ASOCIADOS CO. para que proceda con la Auditoria de los Estados Financieros, tal como lo exige la Ley y la Superintendencia de Compañías para las sociedades anónimas, habiéndose practicado oportunamente la correspondiente auditoria.

3. La compañía cumple razonablemente con la presentación de Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2015.
4. La empresa cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en proceso de implementación.
5. Se encuentra que comparando el año 2014 con el 2015 hay un decremento del activo de la compañía en 64,869.91 USD, lo que equivale a un 3.36% del activo del periodo 2014.
6. Consta en el periodo 2015 como activo intangible de la compañía la Marca Diario CORREO por el valor de 15,000.00 USD, activo que en el periodo 2014 no constaba.
7. En el estado de situación financiera, en las cuentas y documentos por pagar se cierra con una diferencia negativa entre el periodo 2014 y el 2015 de 118,110.57USD, esto es se incrementaron las cuentas por pagar.
8. Concordantemente con lo antes señalado se observa que las obligaciones con las instituciones financieras han decrecido en 1,561.97USD, implica que no se han hecho nuevos créditos y se está cumpliendo con los existentes.
9. Los sobregiros bancarios comparativamente son ínfimos para el tamaño de la compañía, lo cual es positivo.
10. Las cuentas y documentos por cobrar cerraron en el año 2015 en 173,797.53USD.
11. Con relación al saldo de los impuestos por pagar en la conciliación tributaria se encuentra que el impuesto a la renta generado es de 28,574.67 USD.
12. El total de los pasivos corrientes entre el 2014 y 2015 se incrementó en 94,856.30USD mientras que entre el 2013 al 2014 se incrementó en 136,018.44USD, este incremento tiene relación con el incremento de las cuentas y documentos por pagar que han aumentado en 118,110.57USD.
13. El total del pasivo no corriente decreció en 98,900.77USD, contribuyendo a que la diferencia total del pasivo de la compañía haya decrecido entre el 2014 y 2015 en 4,044.47USD, siendo necesario mantener el control al proceso de pago del total de este pasivo y no incrementar las cuentas y documentos por pagar.
14. El total del patrimonio de los accionistas decreció en 60,825.41 USD comparativamente entre el año 2014 y 2015 en todo caso en menor proporción que entre los años 2013 a 2014.
15. El total del pasivo y patrimonio de la compañía decreció en el año 2015 en 64,869.88 siendo menor el decrecimiento que el año 2014 que fue de 153,625.98 USD.
16. En los activos corrientes el efectivo y el equivalente al efectivo incrementó en 4,259.99 USD comparando el año 2014 con el 2015, habiendo sucedido lo contrario en el periodo precedente.

17. Las cuentas y documentos por cobrar comparativamente se incrementaron en el 2015 en 15,202.33 USD, esto es superior al valor del año 2014 que se ubicó en 11,601.03 USD.
18. Los inventarios en el periodo comparativo 2014-2015 se incrementaron en 23,729.59 incrementos menores con el periodo precedente que se ubicó en 55,663.09 USD.
19. Los servicios y otros pagos anticipados decrecieron en el mismo periodo comparativo en 2,053.42 USD.
20. Los activos por impuestos corrientes entre el periodo 2014 y 2015 decrecieron en 2,442.99 USD, proporción mayor que en el periodo comparativo 2013 y 2014 que decrecieron en 512.00USD.
21. Los otros activos corrientes se incrementaron en el 2015 en 15,000.00 por el incremento de la propiedad intelectual de la marca CORREO.
22. Con relación a los activos no corrientes en el periodo de comparación 2014-2015, propiedad, planta y equipo se incrementó en 1,261.77 USD, incrementándose en la misma proporción el total de activos no corrientes.

Para tener una mayor aproximación a la situación financiera se procede a realizar los siguientes cálculos de razones financieras:

1. Razón Corriente: Esta es resultado de dividir el Activo Corriente para el Pasivo Corriente e indica la capacidad de pago en el corto plazo que tiene la empresa.
Entonces tenemos: $477,584.75/506,798.13=0.9423$ veces.
El resultado obtenido indica que por cada dólar de pasivo circulante o corriente que hay en la cuenta de balance hay 0.94 dólares de activo para respaldar esa obligación, siendo este un indicador relativo de que la solvencia actual podría presentar problemas para cubrir las obligaciones a corto plazo con sus acreedores; la posición ideal de la razón corriente que debe mantener es de 2 a 1 es decir dos activos por cada pasivo o lo más cercano posible que permite visualizar una solvencia que genere confianza en los acreedores de la compañía.
2. Prueba Acida: Esta es el resultado de dividir la diferencia del Activo Corriente y el Inventario para el Pasivo Corriente de la compañía, e indica la capacidad de pago en el corto plazo obviando el inventario.
Entonces tenemos: $(477,584.75- 178, 504,54)/ 506,798.13= 0.5901$
La prueba o razón acida permite verificar la capacidad de pago de un negocio a corto plazo dependiendo solo con sus saldos de efectivo, es decir cancelar las obligaciones sin depender de la venta de su inventario o existencias; así que mientras más alto sea el índice de la prueba acida mejor liquidez presenta para cubrir sus pasivos, la relación adecuada que se recomienda es de 1.5 por cada 1 de pasivo, en el presente está bajo uno, lo implica que se debe tomar restricciones para recuperar liquidez.

3. Nivel de Endeudamiento: Esta razón es igual a dividir el Total del Pasivo para el Total del Activo.

Entonces tenemos: $959,401.52/1,860,694.02=0.5156$ del activo total.

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

La participación de los acreedores sobre el valor total de la empresa es del 51.56%, se debe reducir el nivel de endeudamiento.

4. Concentración del endeudamiento en el corto plazo: Esta razón es igual a dividir el Pasivo Corriente para el Pasivo Total para con terceros.

Entonces tenemos: $506,798.13/959,401.52=0.5282$

La compañía tiene el 52.82% de sus obligaciones a corto plazo mientras que el 58% las tiene a largo plazo; lo cual implica la necesidad de incrementar la liquidez para reducir el indicador de concentración de deuda a corto plazo, y reducir el riesgo si existiera un problema con el desarrollo del objeto social.

5. Apalancamiento total: Es igual a la división del Pasivo Total con Terceros para el Patrimonio.

Consecuentemente tenemos: $959,401.52/901,292.50=1.06$

6. Apalancamiento a corto plazo: Está definido como la división del Total del Pasivo Corriente para el Patrimonio.

Entonces tenemos: $506,798.13/901,292.50=0.5623$

7. Apalancamiento financiero total: Es igual a dividir los Pasivos Totales con entidades financieras para el patrimonio.

Entonces tenemos: $138,648.11/901,292.50=0.1538$

De acuerdo a la información financiera estudiada se concluye que en el periodo económico del año 2015 la razón corriente de la compañía es de 0.94 veces, mientras que la prueba ácida es de 0.59, lo que implica que por cada dólar que se adeuda hay 59 centavos para pagar si los acreedores requieran el pago de las acreencias. Así mismo se observa que el nivel de endeudamiento es igual a 0.51 del total del activo y la concentración del endeudamiento en el corto plazo es de 0.52 del pasivo total con terceros, mientras que el apalancamiento total es equivalente a 1.06, y el apalancamiento a corto plazo es igual a 0.56 del patrimonio de la compañía. El apalancamiento financiero total es igual a 0.15 del patrimonio, lo cual implica un

tolerable nivel de endeudamiento que comporta la necesidad de estrategias para incrementar las ventas de la compañía y ganar liquidez para controlar mejor estas ratios.

Se recomienda:

1. Incrementar el precio del producto final en el mercado.
2. Contar con un plan estratégico para un periodo de 3 años renovables.
3. Establecer estrategias para incrementar las ventas, diseñar otros productos y reducir los niveles de endeudamiento.
4. No concentrar más crédito, al menos no realizar préstamos en el 2016.
5. Realizar los activos que no son productivos para la compañía, como las bóvedas de CAMPORO.
6. Implementar un sistema de gestión de la calidad, para reducir errores en la calidad del producto final.
7. Registrar la propiedad intelectual de la compañía en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.
8. Cumplir en el proceso productivo con la Ley Orgánica de Comunicación en particular con el Art. 22, para reducir riesgos jurídicos.

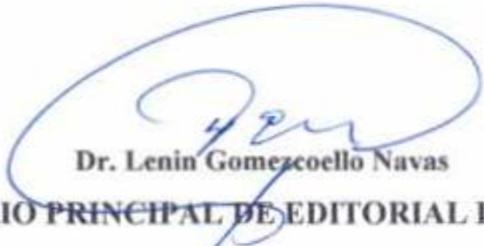
Habiéndose cumplido con los preceptos legales en la gestión de la compañía durante el periodo del año 2015, las utilidades a distribuir entre los accionistas, según el Estado de Resultados, es de \$ 49,849.55 luego de deducir el 10% de la Reserva Legal de la Utilidad Neta según el porcentaje accionario de cada uno de los accionistas, mismas cuyo destino queda a consideración de la presente Junta.

Al presente informe se adjuntan las copias de los Estados Financieros, como son: Anexo 1, Estado de Situación Comparativo años 2014 - 2015 ; Anexo 2, Estado de Resultados Comparativo año 2014 - 2015, mismos que constan en el Informe de Gerente General y guardan estricta relación con los de este informe.

Se pone a consideración de la Junta el presente informe de Comisario, mismo que de ser aprobado, se deberá tomar en cuenta con los Estados Financieros, constantes en los 2 anexos adjuntos al presente.

Con expresión de consideración.

Atentamente,



Dr. Lenin Gomezcoello Navas

COMISARIO PRINCIPAL DE EDITORIAL DEL SUR S. A